



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION ADMINISTRACION DE SALUD

DECRETO N° 1999.

CHIGUAYANTE, 13 AGO 2015

VISTOS : Estos antecedentes; lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicio de 2003, el reglamento de la Ley N° 19.886; el Decreto Alcaldicio N° 26 de fecha 05 de Enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; Decreto Alcaldicio N° 1.878 de fecha 24 de Septiembre de 2013, que delega firma "Por orden del Sr. Alcalde" de las licitaciones menores a 500 UTM en el Director de Salud; La Solicitud de Pedido Interno N° 372 de fecha 6 de Agosto de 2015 que solicita la contratación de prestaciones de otorrinolaringología (Consultas otorrino, impedanciometrías, audiometrías y VIII par) para los usuarios de los Centros de Salud con fondos del programa resolutiveidad en APS 2015 Bases administrativas especiales "PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS 2015"; Certificado de disponibilidad presupuestaria convenios N° 69 de fecha 11 de Agosto de 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.-Autorízase el llamado a propuesta pública para la contratación de prestaciones de otorrinolaringología (Consultas otorrino, impedanciometrías, audiometrías y VIII par), a los usuarios de los Centros de Salud comunales, según detalle de Solicitud de Pedido Interno N° 372-2015.
- 2.-Apruébase las bases y demás antecedentes de la licitación pública 2773-63-L115 denominada "PROGRAMA RESOLUTIVIDAD EN APS 2015".
- 3.-Nómbrese Unidad Técnica a Dirección de Salud Municipal.
- 4.-Impútese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.002.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN www.mercadopublico.cl

Por orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



VRB/LTS/LPG/MCC/mcc

Distribución:

- > Alcaldía
- > Dirección de Control
- > Secretaría Municipal
- > DAS (3)
- > Archivo



VILMA RAZMILIC BONACIC
DIRECTORA (E) DAS

14 AGO 2015

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE